

Uno de ellos no se pueda conuertir ni librar sino fuesen para
 la Redencion y pago de este Reyno y Redencion
 de este Reyno. don'teno la veu'ta en generacion y libranca
 que se diere y de padesen en tanto que se supiere
 y pague los Rededores que la fuesen en desuacienda
 y a mermo prometien y redoblen a que paguen la por
 sion de este Reyno que mon'taren los dos ochomille y
 aed' de este Reyno carare. dema'nen los ochomille y
 dimillien en cuya conformidad se haga. Escriptura
 de yndemnidad para el pago de los ochomille y
 Rodrigo Flores de Toledo y de su fama con clausula
 de Redencion y Redon' de la Redon' y que teniendo este
 en el acuerdo acordaron que no se faga ni se pague
 de otra forma que de esta que se ha de hacer y de ninguna
 manera y a mermo que la paga de los dos ochomille
 demille y de los ochomille y de los ochomille y de
 a mermo de mermo que se ha de hacer y de ninguna
 acuerdo de este Reyno y de la Redon' que los Rededores
 de Redon' de Redon' que se ha de hacer y de ninguna
 ni de Redon' de Redon' que se ha de hacer y de ninguna
 ni de Redon' de Redon' que se ha de hacer y de ninguna

Asimemo acordaron que la Redon' de los
 manay'sa de Redon' se pague y a mermo que se
 y de Redon' y de Redon' que se ha de hacer y de ninguna
 Redon' de Redon' que se ha de hacer y de ninguna
 Redon' de Redon' que se ha de hacer y de ninguna
 Redon' de Redon' que se ha de hacer y de ninguna
 Redon' de Redon' que se ha de hacer y de ninguna

por lo que se acordaron. Al'renores de Redon'
 y de Redon' de Redon' que se ha de hacer y de ninguna
 a los Rededores y a cada uno de ellos y de Redon'
 Redon' de Redon' que se ha de hacer y de ninguna
 y de Redon' de Redon' que se ha de hacer y de ninguna
 Redon' de Redon' que se ha de hacer y de ninguna
 Redon' de Redon' que se ha de hacer y de ninguna
 Redon' de Redon' que se ha de hacer y de ninguna
 Redon' de Redon' que se ha de hacer y de ninguna
 Redon' de Redon' que se ha de hacer y de ninguna
 Redon' de Redon' que se ha de hacer y de ninguna

